

- D. Iñaki Galindez. Medicina del trabajo, ergonomía. Vizcaya.
- D. Miguel Martín Zurimendi. Medicina del trabajo, ergonomía. Bilbao.
- D. José Niño Escalante. Psicología, ergonomía. Bilbao.
- D. Gilberto Minaya. Psicología, ergonomía. Valencia.
- D. Antonio Peinado. Técnico Superior de Prevención de Riesgos. Parque de bomberos. Albacete.
- D. Ricardo Acebal. Técnico Superior en Prevención de Riesgos. Gobierno Civil. Albacete.

Resto de profesorado, pendiente aún de confirmación.

\* \* \*

## II - NOMBRAMIENTOS

### ÓRGANOS GENERALES

#### CESES

***CESE de D. Juan José Berzas Nevado, de 2 de abril de 1998, como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en representación de la Junta de Gobierno por el sector de Profesores.***

De acuerdo con el artículo 1.5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades y según lo acordado por la Junta de Gobierno en su reunión de 1 de abril de 1998 conforme al procedimiento establecido en el artículo 21 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991, de 2 de agosto (B.O.E. de 10 de agosto)), he resuelto cesar a Don Juan José Berzas Nevado, como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha en representación de la Junta de Gobierno por el sector de Profesores, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, 2 de abril de 1998. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

***CESE de D. Laureano Gallego Martínez, de 2 de abril de 1998, como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en representación de la Junta de Gobierno por el sector de Profesores.***

De acuerdo con el artículo 1.5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades y según lo acordado por la Junta de Gobierno en su reunión de 1 de abril de 1998 conforme al procedimiento establecido en el artículo 21 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991, de 2 de agosto (B.O.E. de 10 de agosto)), he resuelto cesar a Don Laureano Gallego Martínez, como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha en representación de la Junta de Gobierno por el sector de Profesores, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, 2 de abril de 1998. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

***CESE de D. Luis Francisco Cabeza González, de 2 de abril de 1998, como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en representación de la Junta de Gobierno por el sector de Estudiantes.***

De acuerdo con el artículo 1.5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades y según lo acordado por la Junta de Gobierno en su reunión de 1 de abril de 1998 conforme al procedimiento establecido en el artículo 21 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991, de 2 de agosto (B.O.E. de 10 de agosto)), he resuelto cesar a Don Luis Francisco Cabeza González, como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha en representación de la Junta de Gobierno por el sector de Estudiantes, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, 2 de abril de 1998. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

#### NOMBRAMIENTOS

***NOMBRAMIENTO de D. Francisco Montero Riquelme, de 2 de abril de 1998, como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en representación de la Junta de Gobierno por el sector de Profesores.***

